

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por medio de este conducto les informo que por cuestiones relativas a la agenda del Presidente Municipal, la sesión ordinaria que se tenía agendada para el día 18 de marzo del 2016, se programa para celebrarse el día **08 de abril del presente año.**

Por lo tanto, en este sentido se enviará la convocatoria respectiva en los términos establecidos en el artículo 86 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y atención que se sirvan prestar al presente.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 16 DE MARZO DEL 2016.


LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.
ARRP

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
16 MAR. 2016
12:10 pm
UNIDAD DE TRANSPARENCIA